

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorró, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Pratiados, 3.— BARCELONA, Cavetano Corrat y Ma., Fernando VII y Atoles, 5: Roldos y Gorzo, Escadillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Al inaugurar La Paz el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, que en otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripcion:  
**Edición completa.**  
En Murcia, 1 pta. 50 cént. al mes fuera, 5 ptas. al trimestre.  
**Edición local.**  
En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 cént. al trimestre.  
Ultramar y extranjero, 10 ó 7, la trimestre, según la edicion.

### LA PAZ DE MURCIA.

La Diputacion ha acordado en vista de la instancia de don Antonio Gil Montejano, solicitando se le conceda la pensión que para el estudio de la pintura tiene consignada esta corporacion, y que se le tenga presente para cuando termine el tiempo porque se concedió al que la disfruta.

El Administrador de los herederos de don José Maria de Estoup ha participado a la Diputacion provincial que no conviene a sus principales prorrogar el tiempo porque se alquiló la casa que ocupaba dicha corporacion.

Han sido agraciados con cada una de las once capas repartidas el día 24 de Diciembre entre los pobres naturales de la parroquia de Sta. Eulalia de esta ciudad, según lo establecido en una pia fundacion; José Leon Clemente, Francisco Raya Ruiz, Lucas Estrada Cortés, Tomás Maldonado García, Santiago Córdoba Vazquez, Enrique Pozuelo García, Joaquin Cortés Perez, Esteban Gusi Ramos, Ginés Cortés Perez, y Francisco de Paula Martínez.

D. Percival Foveller ha solicitado una demasia para la mina «Mercedes», sita en Aguiles, Barranco de Piuilla, diputacion de Cops.

D. Mariano Espinosa de los Monteros y Agala, ha solicitado doce pertenencias para la mina «Juanita», sita en Cartagena, Morra de la Estrella, diputacion de Canteras.

Nuestros colegas de Madrid publican el siguiente telegrama:

«PARIS 26.—De un estado que se acaba de publicar, resulta que los ingresos totales del *Paris-Mercia* fueron de 455.800 francos 14 céntimos, y los gastos de 148.192 francos con 27 céntimos, dejando, por lo tanto, un producto limpio de 307.607 francos 87 céntimos, a cuya suma hay que añadir los 12.300 francos que han pagado por el Libro de oro ó sea por los originales de los dibujos publicados en dicho periódico.»

Al «Diario» escribe lo siguiente su corresponsal:

«Después de la recepcion del Congreso, S. M. ha expresado a los señores Sagasta y Alonso Martínez, el gusto con que habia leído sus discursos, a lo que los señores referidos contestaron con palabras de cortesia.»

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en derecho civil y canónico expedido a favor del joven D. Antonio Palomo y Villar.

D. Joaquin Costa Fernández ha reclamado contra la alineacion proyectada para la calle de la Frenera.

«Leemos en «El Diario»:  
«Hemos tenido el gusto de ver la clase de gimnasia que bajo la direccion de D. Salvador Martínez se está montando en el Colegio de la Purísima, como tambien un jardinito recreo instructivo para los párvulos. Todo nos ha parecido muy aceptable y podemos asegurar que es en su clase uno de los colegios mas completos de esta capital. Damos la enhorabuena a su director que siguiendo con constancia ha de recojer la merecida recompensa.»

Ha sido nombrado por el Fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio, promotor fiscal sustituto del distrito de S. Juan de esta ciudad, D. Mariano Avilés y Pastor.

Por la Administracion económica se avisa que por orden de la Direccion general de la Déuda pública, los te-

dores de resguardos de facturas del empréstito de 175 millones de pesetas, cuyos títulos y residuos existen en la Caja de esta Administracion económica, deben presentarse a efectuar el canje en el prorrogable plazo de 15 dias; en la inteligencia de que trascurrido éste, solo en el expresado Centro directivo serán presentados dichos resguardos para su conversion directa en déuda amortizable, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 14 de Mayo 1879.

En Orihuela se lamentan, con razon del retraso con que se han recibido los telegramas de aviso de nuestro Gobernador por causa del servicio limitado de aquella estacion telegráfica. Cuando nuestra autoridad civil, por mas pronto para prevenir el peligro que la riada podia ofrecer a Orihuela en la noche del penúltimo domingo, avisó por telégrafo a las 2 de la tarde la crecida del Segura, este aviso no se recibió allí hasta las 9 y 15 minutos de la mañana del lunes. De este modo el telégrafo es innecesario, pues mas pronto habria llegado un oficio.

El «Boletín» publica la circular que dispone la renovacion de las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia.

Porque solo se han enviado a Cartagena dos cuadernos de libranzas del giro mútuo para el inmenso servicio de aquella oficina, los diarios de aquella ciudad hacen las siguientes preguntas: «¿Se figura el Sr. Jefe Económico que Cartagena es un pueblo como Nondueñas?» Dice «El Eco».

«Ignora el Sr. Jefe Económico, dice el «Diario de Avisos», que Cartagena está muy por encima de muchas capitales de provincia?»

«Habría interés decidido, dicen muchos, en rebajar la importancia de Cartagena?»

«Señor Jefe Económico, ¿debe luego podemos asegurar que por acá no se ha podido soñar con la interpretacion de un caso que dependerá de falta de existencias en el almacén, como aquí las notamos muchas veces, sin que veamos en ello malicia, y si solo una falta que puede ser agena a la voluntad de las oficinas de Hacienda.»

Para que el padre del soldado Mariano Gilabert pueda cobrar los alcances que su hijo dejó, debe presentar varios documentos.

Para el guardia licenciado del ejército de Cuba, Blas Carrillo Guirao, se ha recibido la cruz del mérito militar que le ha sido concedida.

Por varias faltas anteriores y particularmente por la de la noche del domingo, en que el sereno Ayala se presentó a su jefe con la razon estraviada por causa de ciertos vapores que la ofuscaban, y le hicieron disparar una pistola al rio, y hasta herirse con ella con el tiro que le quedaba y se le escapó al guardarla en el bolsillo; el Sr. Alcalde lo suspendió de empleo y sueldo, y el Ayuntamiento ha acordado su separacion del cuerpo a que pertenece. Este caso debe servir de ejemplo a sus compañeros.

A la Sra. Viuda de Soriano se le ha querido exigir que adonde unos licores como de 18 grados cuando no llegan ni a 10, y esto ha dado lugar a una reclamacion y a un expediente para resolver sobre la quojá.

Nuestro colega «El Noticiero» confirma lo que ayer decíamos acerca de los perjuicios que ha causado en esta provincia la crecida del Segura, y añade datos que se nos olvidó consignar, cuales son la nueva inundacion de los partidos del Real y Alquerías de este término, y pueblo de Beniol, que por lo bajos que se hallan, la ninguna defensa que tienen y la altura de las aguas, estas han penetrado en ellos, convirtiéndolos en un extenso lago, con graves perjuicios de las tierras y de los enseres de aquellos vecinos.

Tambien la huerta de Calasparra ha sufrido mucho.

Muchos de estos pueblos son dignos de que del fondo de calamidades se acuda con algun recurso en su ayuda.

El «Boletín» ha publicado el detalle de las operaciones que ha de practicar el ingeniero de minas D. José Asonso Sandoval, en el término de Aguiles.

A pesar de las buenas entradas que tuvieron los teatros en la tarde del

domingo, el paseo estuvo muy concurrido con motivo de la asistencia de la música que lo amenizó por ser los días de S. M. el Rey.

Pide «El Noticiero» y unimos nuestro ruego, que la complaciente empresa de Roma ponga en escena alguna de las obras del Sr. Selgas, empezando por *La barba del vecino*.

El Sr. Gobernador ha pedido auxilios para Cieza: nos alegraremos sea atendida con largueza, pues pocos pueblos lo necesitan hoy con tanta justicia.

Desde ayer tocamos las ventajas de la nueva y deseada variacion de horas del correo general: mucho nos alegraremos no vuelvan a reformarla.

El constra del Teatro-circo nos devolvió ayer nuestro diario con una faja en que se leía:

«Agradecemos su atencion, y suplicamos no nos mande más el periódico.» —*La Empresa.*»

Nosotros dimos a seguida órdenes para llenar los deseos de nuestros amigos y correspondimos, devolviendo la localidad que se nos tenia dada a cambio del mismo periódico, y de los anuncios y sueltos dedicados a anunciar las funciones, las cuales desde hoy nos abstemos de publicarlas.

Todo se presenta bien para el próximo Estiervo de la Sardina: el Casino acordó autorizar, sin limitacion, a la Junta, para los gastos del carro con que concurre a la mascarada; para los gastos generales se tienen los productos de dos beneficios, el celebrado ya y el ofrecido por la empresa de Roma; nuestras corporaciones ayudarán tambien y los que en otros años han contribuido es de creer no nieguen su concurso en el presente.

La inundacion en Orihuela, ha alcanzado no solo a los caminos que conducen a la poblacion, si que tambien a las calles del Mediodía de la misma.

En la sesion del lunes hizo el Concejal Sr. Diaz una mocion para que el Ayuntamiento se asociase a la fiesta nacional del centenario de Calderon, haciendo con este motivo una historia a grandes rasgos de lo que fué ese gran hombre. El Ayuntamiento aceptó por unanimidad la proposicion y discutido brevemente se acordó el nombramiento de una comision que estudiara y llevara a efecto la realizacion de esa fiesta en Murcia. Al efecto quedaron designados para componerla los siguientes señores: el Alcalde como presidente, el Dean, el Comandante militar, D. Santiago Caballero, D. Zacarías Acosta, D. Ricardo Sanchez Madrigal, D. Pedro Díez Cassou y D. Rafael Almazan, y para representar en Madrid los señores D. Antonio Arnao, D. José Selgas y D. Ricardo Gil. En esta comision se ha dado representacion al clero, a la milicia, a las órdenes militares y a la literatura porque a todas esas clases perteneció Calderon, y al Ayuntamiento y a la prensa en representacion de la ciudad.

Mañana 27 estará la vela en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, por el alma del Excmo. Sr. D. Alejo Molina y Saurin, Vizconde de Huorta.

Creemos hacer un servicio recomendando la lectura de la siguiente carta, que en representacion de la colonia murciana de Alicante, nos dirigen nuestros amigos los Sres. Arnaez y Roca de Togores, y no lo haríamos completo si no accediésemos a lo que en ella se nos ruega, que es bien poco, como bien poco es para nuestros paisanos el coadyuvar a que sea la luz pública una obra de sumo interés para esta provincia. En su virtud, queda abierta la suscripcion en nuestra administracion y nos encargamos de servir y cobrar la obra cuando se halle publicada.

Dice así la carta a que nos referimos: «Alicante 23 Enero 1881.»

Sr. D. Rafael Almazan: Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: Donde quiera que la suerte lleva a los murcianos suspiran por su patria y encuentran especial gusto y complacencia en recordarla. Muestras inequívocas de ese profundo amor disten todas las colonias murcianas en la catástrofe que sufrió Murcia, y que aun recordamos afligidos y entre ellas, aunque con manifestaciones humildes, la poco numerosa que se reúne en Alicante.

Los murcianos que aquí estamos, atraídos por el imán de unas mismas afeciones, unos mismos recuerdos é

idénticas esperanzas, nos reunimos diariamente, y no exageramos en decirlo a V. que Murcia, y siempre Murcia, es el tema de la mayor parte de nuestros coloquios.

En una de estas reuniones tuvimos ocasion de examinar los originales de una obra compuesta por un modesto y concienzudo escritor alicantino, que se llama D. Benito Mollá, sobre la célebre inundacion, y hemos de confesar a V. que quedamos agradablemente sorprendidos del elegante estilo y del excelente método con que está tratado el asunto.

La obra de Benedicto Mollá no se parece a ninguna de las que hasta ahora van escritas sobre la inundacion del 14 de Octubre, y nada se escribió en la prensa, nada se dijo por las autoridades, ningun incidente ocurrió y ningun noble rasgo se llevó a cabo, que no esté comprendido y relatado en este libro.

El autor, conocedor profundo de las condiciones del suelo de nuestra provincia y de la situacion de los cauces que la riegan, y que con sus desbordamientos produjeron la espantosa catástrofe, ha hecho un estudio curioso y acabado de los medios, sino de evitarlos, por lo ménos de hacerlos inofensivos, y ha reunido el más completo acervo de datos para formarse idea de los inmensos recursos con que acudió a remediarlos la caridad del mundo.

Pero la obra es extensa, el autor no disfruta de desahogada posicion, y por lo tanto quedaria perdida para el público, si este no ayudase a su publicacion. Benedicto Mollá se contenta con poco, y solo con reunir un número de suscritores para subvenir a los gastos de su edicion se diría por contento.

Nosotros, pues, que hemos visto la obra, y que hemos podido comprender su importancia para nuestra patria, no hemos dudado ni vacilado en dirigirnos a V. para suplicarle se sirva abrir una lista de suscritores en su autorizado periódico, con el objeto de ver si era posible reunir un número regular, que unido a los que aquí en esta provincia puede tener, decidida el señor Mollá a publicar su interesante libro.

La obra podrá constar de 400 ó 500 páginas en 4.º y su valor nunca excederá de seis pesetas.

Terminaremos, Sr. Director, rogándole tome en consideracion nuestro deseo, y le preste el valioso concurso de su periódico, dándole por ello las gracias anticipadas sus afectos amigos.

Por la colonia murciana, Francisco de Sales Arnaez.—J. Alfonso Roca Togores.—Ventura Arnaez.

Brillantisimo estaba anoche nuestro precioso y principal Teatro; una numerosa representacion de la selecta sociedad murciana le ocupaba en todas sus localidades de preferencia, y hasta en los anfiteatros superiores, atraída solo por el aliciente de una escogida funcion y dos señaladas solemnidades, el beneficio del eminente actor D. Pedro Delgado y el estreno de una obra de un autor murciano de quien se tenían fundadísimas esperanzas que no desmintió. Nosotros gozamos al penetrar en la sala y convencernos de que era una realidad lo que debia suceder y nada nos hizo dudar que sucediera.

El drama del Sr. Santero, *Angel*, fué una magnífica eleccion; en sus pensamientos morales y sociales, y en un personaje tiene algun parecido con el que tan popular hicieron los hermanos Calvo, *Bienaventurados los que lloran*, y como aquel creemos que este lo ha de ser tambien, pues ademas de la de esta noche ha de alcanzar otras repeticiones. Su tendencia es moral y dirigida a combatir añejas preocupaciones de las altas clases sociales, que están en pugna con lo que la conciencia manda, y su fin es dando el triunfo a esta. Tiene escenas interesantísimas, particularmente las que cierran el segundo acto y casi todas las del tercero.

Los papeles principales de esta obra son tres y en ellos sobresalieron el benéfico, la señora Cirera y el señor Domingo. Aunque secundarios los de la señora Villamil y el señor Galé, fueron interpretados a conciencia. Aplausos sin fin saludaron varias veces los pensamientos de la obra y su ejecucion, y en los finales hubo necesidad de alzar el telon varias veces para que se presentaran los interlocutores. La banda de música de la Misericordia ejecutó muy bien la plegaria *La nueva Vestal* y a seguida se descorrió la cortina para la ejecucion de *La Doloresa de Salcillo*, de nuestro estimado paisano señor Sanchez Madrigal, obra

que es un precioso é interesante cuadro dramático, verificado todo lo bien que sabe nuestro amigo, y en el cual se encuentra mucha novedad é interés en la preparacion y desarrollo del suceso que iluminó al célebre Salcillo para que de sus manos brotara la perla que corona las muchas que atesora, y se dohen a él, nuestra ermita de Jesús.

Los actores pusieron un especial interés en el desempeño que metecia esta obra, por sus excelentes condiciones y por ser la que demuestra que en el señor Sanchez Madrigal hay génio dramático que aumentará los nombres de los que honran a esta tierra de los hombres ilustres en las artes y en las letras. El señor Delgado, encargado del personaje de Salcillo puso a prueba su talento artístico y sus facultades; la señora Cirera estuvo a una altura que le favoreció mucho en el de la esposa de Salcillo, rayando en lo sublime en la escena que da el desenlace a la obra, pues presentó una imagen de la Doloresa en la cual solo el traje nos recordaba que estábamos en el Teatro y no en Jesús.

Justo el público con el autor aplaudió varios trozos de la obra y le llamó entre bravos y toda clase de entusiastas demostraciones, y por dos veces, al terminar, ofreciéndole en este momento varios obsequios de sus diferentes amigos; nosotros, que tuvimos pequeña parte en alguno de ayudamos hoy, recordándole la mucha razon que tenía *El Pacifico* al decirle hasta de ensayos. Tambien enviamos nuestra enhorabuena al benéfico, y a la Sra. Cirera, a la cual vamos a rezar cada día mas en la carrera que le conduce a ocupar uno de los mas eminentes puestos de la escena española.

La funcion concluyó con la preciosa comedia *Este cuarto no se alquila*, interpretada por Espantaleón como él sabe, secundándole muy bien la Villamil y lo mismo Galé.

**SALVAD A LOS NIÑOS**—«En todos los países se lamenta que las criaturas que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy mal tratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar; y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas, y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país, tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas su dedo desde treinta y cuatro años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*.—Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Bennet, catedrático de medicina de la Universidad, ha escrito la siguiente relacion a la Clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

«Debido a la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de las nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito: Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 20 hojas de 12 libras, 15 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Compañía, calle de Zorró, 5; D. Salvador Soriano y Compañía, Cerricaria, 8; y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Murugo, farmacia en Murcia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateas.

De Bañay y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—208

**Estudio sobre la literatura EN MURCIA.**  
POR A. BAQUERO ALMANSA.  
Premiado en los Juegos Florales.  
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Ni los clamores de la opinion pública, ni las leales advertencias de la prensa, ni los atinados y profundos razonamientos de hombres ilustres, han conseguido hasta el momento presente atajar esa inmensa sangría del ahorro del artista y del obrero, y de las economías de la clase media, que á la vez es el semillero de abusos, por no emplear otra calificación más dura, aunque más gráfica.

Nosotros, que siempre hemos tenido gran fé en las buenas reformas y profunda convicción en que con firme voluntad y con deseos de acierto puede hacer se mucho para cortar de raíz los males de que la opinion se queja, por crónicos que sean y arraigados que estén, esperamos un resultado provechoso de los datos que, segun se dice, está reuniendo la direccion general de Rentas del Estado para formular el proyecto de ley que ha de elevarse á las Cortes en solicitud de supresion de las rifas, medida que acojemos con júbilo.

Nuestro ilustrado colega *El Globo* dice que el país necesita conocer de qué modo se labran aquí posiciones, y se hacen fortunas, y se adquieren títulos y consideraciones sociales.

Si la cuestion, como creemos, se lleva á las Cámaras, no es extraño que se oigan cosas verdaderamente exorbitantes, porque desde la tribuna, y con la inviolabilidad del diputado, se pueden explicar ideas y dar explicaciones que no es posible explicarlas y darlas desde las estrechas columnas del periódico y con el consiguiente temor de tener que luchar con verdaderos potentados, que cuentan con grandes riquezas y múltiples relaciones para colocarse sobre la cabeza del periodista, cual si fueran una espada de Damocles, que continuamente amenazara su existencia.

Si, preciso es traer este asunto cuanto antes al Parlamento, para que si algunotiene máscara, se le arranque y conozca, degradándole ante la faz del país; para que si hay farsa, se haga desaparecer; para que si existe inmundicia, se corrija inmediatamente, imponiendo á los que resulten autores el condigno castigo; para que si se improvisan fortunas con el dinero de los pobres y el de los incautos, se restituyan á la Beneficencia; para que no se dé motivo á irregularidades y distracciones, segun la frase de moda; para que la prensa pueda copiar todo lo que se diga, y censurar enérgicamente el mal proceder; para que el público señale con el dedo á los que, en vez de compadecerse de la miseria y de la desgracia, la pongan de pretexto para enriquecerse con ambas, explotando al propio tiempo al obrero, al artista y al modesto industrial, quitándoles de las manos el ahorro que más adelante habia de ser su sosten y el de su familia.

Nos sobra voluntad, aunque nos alta espacio, para seguir en esta tarea; y por eso aplazamos hasta otro dia el tratarla bajo el punto de vista de los hechos concretos; y la estudiaremos en su relacion con la economía, con la moral, con las rentas públicas de la nacion y con la Beneficencia pública y privada.

La *Epoca* dice también en su número de anoche que urge cortar el mal de raíz, y que espera que el ministro de Hacienda presentará á la aprobacion de las Cortes medidas que satisfagan los justos deseos de la opinion.

Todo hace presumir que se levanta nueva cruzada contra las rifas.

A combatir las.

Hé aquí en resumen lo que *La Correspondencia de España* de anoche dice respecto á los rumores que han circulado de crisis durante las últimas veinticuatro horas.

El colega noticiero toma de pretexto el siguiente suelto de otro periódico:

«El Sr. Cánovas nos parece que anda vacilante y como recogido bajo el peso de la responsabilidad que puede contraer, cualquiera que sea el camino que tome. Unos quizá le aconsejen medidas extremas, y que á la muerte lo prefiera

todo. Otros, más prudentes y experimentados, quizá lo preparen para una solución templada y de resignacion, que abra horizontes á la normalidad práctica en el órden constitucional, siquiera los que tal aconsejen no dejen de ver algunos peligros en esta solución, aunque en definitiva prefiriéndolos á otros más ciertos y de más evidente peligro.

¿Qué hará el Sr. Cánovas?  
Al decir de sus amigos no es un secreto para nadie.

El actual presidente del Consejo y jefe del partido conservador-liberal no necesita ciertamente hacer nuevas declaraciones para dar á conocer cuál es su opinion y sus propósitos.»

A las líneas que anteceden, el colega noticiero contesta de este modo, que no deja de ser significativo:

No; el Sr. Cánovas del Castillo, dicen sus amigos, no continuará ni un solo momento en el Poder tan pronto como vea vacilante la mayoría que apoya su política, ó S. M. el Rey le retire su confianza; pero si, como espera, el partido conservador-liberal continúa prestándole el apoyo, y encuentra en la mayoría del Congreso, y especialmente en la del Senado, no sólo la fuerza del número sino la expresion sincera de la confianza que inspira al país la política que él representa, y su majestad el Rey continúa dispensándole su confianza, el Sr. Cánovas sabrá cumplir con su deber, continuando al frente de los negocios públicos seguro de que su conducta no le hará responsable ante el país ni ante la Historia de lo que pueda acontecer, si como anuncian repetidamente los periódicos fusionistas, ya es imposible evitar ni soslayar la crisis que por todos lados y en todas las hipótesis se ha hecho inevitable.

En defensa de la régia prerrogativa y de la integridad del sistema representativo, precisamente para la normalidad práctica en el órden constitucional, el Sr. Cánovas del Castillo no abandonará el Poder sino cuando deba abandonar el constitucional ó parlamentario.

Pero hemos de convenir todos en que el interregno parlamentario, que ya para nadie es dudoso, no ha de ser aceptado con júbilo por el país, despues de los problemas que deben en breve plantearse.

Comenzó el sábado la sesion en el Senado por varias preguntas, entre las que merecen especial mencion las del Sr. La Orden, relativas á la mala calidad del papel de los cigarrillos, asunto que ya pica en historia, y al manejo de fondos públicos, sobre lo cual anunció una interpelacion.

Pasóse enseguida á la discusion del Mensaje, é inauguró los debates el Sr. Leal, hablando extensamente sobre los asuntos de Cuba, y asegurando que las disposiciones adoptadas por el Gobierno no favorecen los intereses de aquellas provincias.

El Sr. Concha y Castañeda, de la comision del Mensaje, y el señor ministro de Ultramar, contestaron al discurso del Sr. Leal, y despues de la rectificacion de este y de haberse dado lectura á la enmienda del Sr. Camacho referente á la gestion financiera del Gobierno, se levantó la sesion, anunciándose que hoy lunes continuaria el debate pendiente.

De acuerdo con el parecer de las secciones de Hacienda y Gobernacion del Consejo de Estado, se ha declarado en real órden nulo é ilegal el impuesto ó arbitrio municipal con que algunos Ayuntamientos gravan la introduccion de la uva en su término.

Esta medida favorece notablemente los intereses de los cosecheros de vino, puesto que hace desaparecer la arbitraria contribucion que embaraza el tráfico y la industria vitícola.

Se han publicado los resúmenes de los presupuestos municipales y de los provinciales del año económico de 1879 á 1880.

Suponen estos resúmenes una actividad y una energia digna de encomio para que las Corporaciones municipales y provinciales remitieran los datos oportunos á dicha direccion, y un escrupuloso trabajo dirigido por el inteligente hombre de Administracion y jefe del centro Sr. Fernandez Cadorniga.

Vencidas todas las dificultades y allanados los no pequeños inconvenientes que el digno director de Administracion local habrá encontrado en su difícil tarea, se presta un señalado servicio estadístico, á la vez que se manifiesta al público el estado económico de las provincias y de los pueblos.

Obsérvese en el resumen relativo á los presupuestos provinciales que exceden los ingresos á los gastos en la cantidad de 13.946.373'29 pesetas; pero esto proviene de que casi en su totalidad las Diputaciones provinciales han consignado entre los créditos susceptibles de recaudacion los que poseen por varios conceptos contra el Estado y los Municipios, procedentes de años anteriores, en los cuales no pudieron hacerse efectivos.

En cambio, el resumen de los presupuestos municipales cierra con un déficit líquido de 15.008.628 pesetas y 59 cént., á causa de no haber podido llevarse la nivelacion á muchos de ellos, por haber sido necesario incluir entre sus gastos obligatorios la parte de débitos atrasados que corresponde percibir al Tesoro y los considerables descubiertos de años anteriores en favor del presupuesto provincial. Solamente el déficit del Ayuntamiento de Madrid es de 5.284.685'41 pesetas, es decir, más de la tercera parte del total que corresponde á los Municipios de toda España.

Como complemento á las dudas que pudieran abrigarse respecto al interregno parlamentario, transcribimos á continuacion la noticia que da un periódico de la noche.

Dice así:  
«Algunos diputados ministeriales han consultado al Sr. Romero Robledo si podrian marcharse á sus respectivos distritos, en el supuesto de que el Gobierno tenga resolucion de acordar un interregno parlamentario.

La contestacion del Sr. Romero Robledo ha sido afirmativa, lo cual permite suponer que el ministro de la Gobernacion tiene el convencimiento de que se suspenderán por dos ó tres meses las sesiones de Cortes.

Por manera que lo que ayer pudiera calificarse de dudoso es hoy una realidad.

Un periódico democrático de hoy, por su parte, afirma:

«Ignoramos qué acontecimientos hubo ayer; pero es lo cierto que por la noche algunos ministeriales suponian que el Gobierno no se hallaba tan débil como en estos últimos dias.

Si el Gobierno desvanece la nube que se cierne sobre él y decide cerrar las Cortes, dándose del procedimiento de que se valdria para ello; pues algun ministro se inclina á la suspension por decreto, y otros por medio de la fórmula *se avisará á domicilio*.

Los que esto último defienden, se fundan en las dificultades que podria ofrecer al Gobierno la suspension por decreto.»

Sea de todo ello lo que quiera, volvemos á repetir que la suspension de las sesiones no nos parece conveniente, dada la actitud de las oposiciones, que están impacientes por esgrimir las armas de la argumentacion con los hombres del Poder.

Por lo demás, también creemos, como el periódico antes aludido, que los acontecimientos de ayer suponen que el Gobierno no se encuentra aun tan débil como algunos creen, y eso que todos los hombres más importantes de las oposiciones no han faltado á la recepcion de Palacio.

No comprendemos en verdad la persistente intencion de *El Liberal* al defender un dia y otro los principios de la juventud democrática, cuando todos los periódicos más formales se conoce se han dado la mano para ponerse de acuerdo respecto al calificativo que merece aquella fraccion.

*El Imparcial*, *El Globo* y *El Diario Español* no pueden menos de estar conformes con nuestras apreciaciones respecto al ideal que alimenta la estudiantina ilustrada y la gente allegadiza, sin ideas, sin disciplina ni conocimiento de mundo ni de la vida, como dice *El Globo*.

¿Cómo, de otro modo, se com-

prenderia la mofa que hacen de sus verdaderos mentores y maestros?

La juventud democrática tiene muy pobre defensa, y *El Liberal*, que parece ser el periódico que ha tomado á su cargo la campaña, de la que ha de salir mal librado sin duda, si es que prosigue aduciendo argumentos nada producentes para los que protestan de esa fraccion que, al parecer, se separa de la masa comun del partido, como dicen los órganos de todos los hombres más importantes de la democracia.

Hé aquí cómo se refleja en la opinion de los pueblos la idea que se ha anunciado estos dias respecto á los propósitos del señor ministro de Hacienda acerca del reestanco de la sal.

La exposicion que se ha redactado en Vigo, y que se piensa llevar á las Cortes por conducto del señor ministro de Estado, apoyada á su vez por el Ayuntamiento de aquella localidad, dice así:

« LAS CORTES.

«Los que suscriben, agricultores, comerciantes, propietarios, industriales y pescadores, se ven en la imperiosa necesidad de acudir al patriotismo de las Cortes, rogándoles encarecidamente se opongan con toda decision al estanco de la sal, proyecto que si, como no esperan, llegase desgraciadamente á proponerse y aprobarse, causaria la ruina de Galicia, cegando las fuentes de su riqueza y promoviendo en mayor escala la emigracion á América de sus numerosos y desgraciados habitantes, á la vez que una gran parte de ellos iria á poblar los presidios, reos del contrabando que les obligaria á ejercer la miseria.

Tan vital es para Galicia el desestanco de la sal, de tal manera y tan generalmente afectaria á su riqueza y principales industrias de ganaderia y salazon de pescados, que él sólo ha bastado para atenuar los efectos de las malas cosechas de los últimos años y para que el país se resignase y pudiese sobrellevar los repetidos sacrificios y cargas que se le han venido exigiendo. Por otra parte, tan manifiesta es la ruina que produciria el estanco, cuyo sólo anuncio ha producido inmensa alarma y pánico en el país, que necesario es exponer á la ilustracion de las Cortes los innumerables males que produciria á los grandes intereses que se han creado á la sombra del desestanco. En consecuencia, los infrascritos suplican á las Cortes se dignen rechazar todo proyecto de estanco, por ruinoso, empírico é inmoral.

Vigo 18 de Enero de 1881.—(Siguen infinidad de firmas.)»

Si, despues de todos estos documentos, el Sr. Cos-Goyon no se convence de que el reestanco no puede admitirse, no se sabe qué motivos pudieran servirle de régimen en asunto tan trascendental.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

«Presidencia.—Recepcion régia de la comision del Congreso de Diputados encargada del Mensaje.

—Real decreto disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas, durante el año de 1881, segun se hallan actualmente.

Fomento.—Real órden declarando igual validez para los títulos expedidos por los rectores de las Universidades á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por Corporaciones populares, los de las escuelas libres y rehabilitados, así como los de las autoridades académicas expedidos á los alumnos de las escuelas del Estado.

—Otra aprobando la transferencia del ferrocarril servido por fuerza animal de Gandía á Dénia, hecha por D. Francisco Carreras y Jofré á favor del marqués de Campo.

Gracia y Justicia.—Estado de la demarcacion notarial (continuacion.)»

En la última sesion del Consejo de Agricultura se dió cuenta de los buenos resultados obtenidos con la remolacha en los terrenos ganados al mar en la costa de Santander, y se pusieron de manifiesto dos ejemplares: uno de las remolachas pesaba 7 kilogramos y 480 gramos, y la otra 13'710.

En la sesion próxima se presentará una proposicion relativa al establecimiento de varias escuelas regionales de Agricultura para la enseñanza práctica de esta

y las estaciones agronómicas necesarias al efecto.

El jueves se ocupará el Consejo de Instruccion pública de los derechos adquiridos para el ejercicio de algunas profesiones por varias señoras que han hecho los estudios superiores que comprenden los programas oficiales.

Si el Consejo y el Gobierno reconocen la validez de los estudios hechos y de los grados recibidos por algunas señoras en los establecimientos docentes del reino, tendremos en breve licenciadas y doctoras en Derecho, Medicina y Farmacia.

De todas suertes, sea cual fuere la opinion del Consejo de Instruccion pública, habrá que respetar los derechos adquiridos por algunas señoras que en la Universidad de Valencia terminaron la carrera de Derecho y en la de Madrid la de Medicina.

El acuerdo que se adopte servirá de base para lo venidero.

Continúa interceptada la vía férrea de Toledo en las inmediaciones de Algodor.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido dos mil pesetas á los pueblos de Adra y Eva (Almería).

Parece que la filoxera ha invadido la comarca de Llaná y que los propietarios de aquellas viñas han dejado de labrarlas, temiendo perder tiempo y dinero.

La última cosecha de Francia ha consistido en 29.677.472 hectólitros de vino ó sean unos 4 millones más que el anterior, y 25.322.528 más que la produccion ordinaria.

Una quinta que posee el alcalde de Barcelona en término de Sarriá ha sido asaltada por ocho ó nueve hombres, armados de trabucos, que empezaron por amordazar al carretero y á una muchacha, meterlos en un pajar y echar paj encima.

Despues se apoderaron de los colonos, un matrimonio anciano, atando á la mujer á una silla y poniendo fuego debajo para quemarla viva si no aprontaba cierta cantidad.

Los ladrones obtuvieron cuanto querian y se llevaron hasta muebles y cochones en un carro. Despues encerraron á los moradores y comieron espléndidamente, destapando botellas de Champagne á la salud del alcalde.

Dice *La Lealtad*, de Granada, perteneciente al jueves:

«Hace tres noches penetraron unos ladrones en la iglesia parroquial de Peligros, robaron el Copon y robaron las Sagradas Formas por el suelo. La Guardia civil de Albolote salió en persecucion de los foragidos.»

Esta clase de sacrilegios bien merecian castigos ejemplares y una persecucion sin descanso.

El duque de la Torre asistió anteayer tarde á la recepcion habida en Palacio; mas por la noche se escusó de asistir al banquete, al que fue invitado, alegando motivos de salud.

Siguen los periódicos de oposicion hablando de crisis con insistencia, á pesar de desmentirla los ministeriales.

Tanto hablarán de crisis los primeros que, al fin, acertarán, porque el tiempo todo lo deja ver.

Hé aquí la cifra á que alcanza la emigracion europea á los Estados-Unidos, durante el último trimestre:

Ingléses é irlandeses..	144.087
Alemanes.....	84.638
Suecos.....	59.686
Italianos.....	12.137
Austriacos.....	12.904
Suizos.....	6.156
Rusos.....	4.854
Húngaros.....	4.367
Franceses.....	4.313
Holandeses.....	3.340
Polacos.....	2.177
Otras nacionalidades..	2.142

La respetable cifra que suman todas estas cantidades, nos demuestran la situacion precaria por que atraviesa la clase obrera en todas las potencias de Europa.

Varias sociedades populares del extranjero han nombrado miembro protector al Sr. Alvarez Alvistur, en atencion los beneficios que ha de reportar á la clase obrera el resultado obtenido en su estudio experimental acerca de las enfermedades de la patata.

En la estacion de Hendaya ocurrió hace unos dias un sangriento drama.

El jefe de la misma, despues de una acalorada reyerta con un hermano suyo,

por cuestion de intereses, le descerrajó un tiro de revolver, que le hirió en la cara, y volviendo contra sí el arma, se disparó cuatro tiros, tres de los cuales le dieron en la cabeza. Al ver que su hermano huía, hizo un esfuerzo, y alcanzándole, le disparó el único tiro, que le dió en la espalda, dejándole mortalmente herido.

El estado del fracturista es relativamente satisfactorio.

Dice *El Comercio*, de Córdoba, que desgraciadamente se confirma la noticia de haber sido víctima de su imprudencia un sujeto que, en apuesta con otros, se atrevió a cruzar a nado el Guadalquivir en los momentos en que su corriente era más impetuosa.

Hay actos en la vida del hombre que sólo los puede inspirar la falta de razón ó la soberbia de una valentía mal entendida.

Leemos en *El Universal*, de Granada: «Un vecino de Carrara, llamado Crudelli, se ha dirigido al ministerio de Fomento manifestando que posee un medio preservativo contra la filoxera, eficaz aun cuando el terreno donde haya de aplicarse esté rodeado de viñas infestadas.»

Esperamos con verdadera impaciencia el resultado que ofrezca el preservativo, para comunicarlo a nuestros lectores.

*El Mercantil Sevillano* se expresa de este modo respecto á otra calamidad que parece sobrevenir, si no se oponen los medios que aconseja la higiene y la prudencia.

Nuestro colega se expresa de este modo:

«En Dingelstad se ha desarrollado una gran epidemia de trichinas, habiendo fallecido gran número de personas.»

En Boston han sido inspeccionados en el espacio de cinco meses 2.701 cerdos, de los que han resultado 150 con trichinas.

Creemos que estos datos no pasarán desapercibidos para los que consumen jamones de los Estados-Unidos, ya que se permite la importación y venta sin previo reconocimiento, como aconseja la higiene pública.

Al menos, nosotros no sabemos que se reconozcan.»

El Sr. Barrón ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Todas las concesiones de ferro carriles se harán en lo sucesivo con estricta sujeción á la ley general de 23 de Noviembre de 1877, mientras tanto no sea modificada por otra, tambien de carácter general.»

No puede ser más lúgubre el cuadro que ofrece el actual estado de algunas comarcas del Imperio de Rusia.

Hé aquí cómo lo describe un periódico:

«La epizootia y el hambre en Rusia han aumentado de una manera pasmosa en estos últimos días, causando horribles estragos.»

Provincias enteras se encuentran sin un pedazo de pan, no encontrándose en la cabaña del pobre aldeano más que la miseria y una muerte inevitable.

Caballos, bueyes é instrumentos de la bor, todo ha pasado á manos de los rapaces usureros; de manera, que los graneros están vacíos, los grandes propietarios arruinados y los obreros muriéndose de hambre, á pesar de las medidas que adopta el Gobierno para aliviar en lo posible tanta desgracia. Rusia es rica en hombres, pero es pobre en dinero.

A la epizootia y el hambre hay que añadir otra plaga, que son los lobos; apareciendo estos en inmensas bandadas, desolan los campos, devoran todo el ganado que encuentran y hasta á las personas que se alejan de sus habitaciones.»

Los sentimientos humanos aconsejan una mirada de compasión hácia tanta desventura.

Sólo el tren express del Norte ha llegado hoy á Madrid con un retraso de 43 minutos. Los demás trenes llegaron á su hora.

Hé aquí los telegramas recibidos ayer en los centros oficiales sobre las inundaciones:

CORDOBA 23.—Segun dicen de Andújar, el río Guadalquivir tienen una altura sus aguas de 5 metros sobre su nivel ordinario, y ténese tenga esta noche una nueva crecida.

ZARAGOZA 23.—El correo de Cataluña ha salido esta mañana en conduccion especial, quedando establecido el servicio para el de la noche.

TOLEDO 23 (2ª tarde).—El jefe de la estación de Algodor dice que el agua ha

descendido, y que pueden seguir los trenes tomando algunas precauciones.

BADAJOS 23 (1ª tarde).—La mayor altura de las aguas del Guadiana á las cuatro de la mañana ha sido de 6'30 metros sobre el extrago de 1878.

Comienza á descender lentamente, y ha cesado, al parecer, el temporal de lluvia.

El tren mixto de hoy, que conduce el correo de ayer, ha pasado ya el puente de Guadamer sin novedad. El correo ha salido hoy á su hora.

SEVILLA 23 (1ª tarde).—El río mantiene el mismo nivel á causa de las lluvias; pero como han desaguado los huillos y sobrevenido el tiempo seco, la desaparición por hoy todo temor.

ALICANTE 24 (10'30 mañana).—El alcalde de Orihuela dice en telegrama de esta mañana que hacia seis horas que el Segura se sostiene á 4'50 metros sobre su nivel ordinario, habiendo inundado los caminos vecinales de Bigastro, Molinos, Huerchillas, Beniél, Cartagena, Viejo de Murcia y las calles del Mediodía de la población, que son: plaza Nueva, calles de San Pascual, Almena, Barrena, Matadero, Mayor, Acequia, San Agustín y algunas otras. Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales en los partidos rurales inundados. De Murcia no hay noticias de ningún género. Hoy á las doce y media se disponia á salir para Orihuela el gobernador civil de Alicante.

ALICANTE 24 (12 mañana).—En este momento participa el alcalde de Orihuela que el Segura continúa subiendo é inundando las calles.

BARCELONA 24 (12'30 tarde).—El correo de Madrid, que debió llegar de esta capital no lo verificó hasta hoy por haberse detenido en Zaragoza, ignorándose la causa.

SALAMANCA 24 (12 tarde).—Próximamente desde anoche á las doce hasta las nueve de esta mañana ha caído una granizada en la mayor parte de la provincia, que se encuentra cubierta por una considerable capa de nieve.

Los perjuicios pueden ser grandes y graves, especialmente para la ganadería, y si el deshielo viene con rapidez pueden ocurrir grandes avenidas del Tormes y sus afluentes.»

## Avisos oficiales.

### SUBASTAS

La *Gaceta* del 23 anuncia las siguientes:

La dirección general de Obras públicas, el 22 de Febrero, los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portezgos Erraguelo, Hostale y Juncar, carretera de Teruel á Sagunto; Navarretés y Del Gay, Manresa á Granada (Barcelona); Sallent y Pingreig, San Fructuoso á Berga (Barcelona), y Cantallops, Tarragona á Barcelona.

La Diputación provincial de Madrid, el 31 del corriente, el suministro de carbon de encina; el 21 de Febrero el de leche de burras, y vino y vinagre que necesitan los establecimientos de Beneficencia provinciales durante un año.

## Seccion comercial.

Granada 21 de Enero.—Trigo á 19'65 y á 21'94 pesetas hectólitro; cebada á 10'44 y á 12'34; habas á 11'50 y á 12'50; maíz de 13 á 12; yeros de 11 á 12'50; guijas de 10 á 11'50.

Lerma (Búrgos) 21 de Enero.—Trigo de 38 á 42 rs. fanega; camuña de 29 á 30; centeno de 25 á 27; cebada de 22 á 23; avena á 13; yeros de 28 á 29; titos de 48 á 52; alubias de 72 á 74; garbanzos de 1'0 á 1'80.

Patatas á 2 rs. arroba.

Alesanco (Rioja) 21 de Enero.—Trigo de 46 á 48 reales fanega; cebada de 21 á 22.

Pradejón 20 de Enero.—En el mercado se cotiza:

Trigo á 44 reales fanega; cebada á 20; centeno á 26; alubias del país á 72; de riñón á 80; habas blancas á 40.

Lanas á 50 rs. arroba.

Carbon á 3'75.

Cerdos cebados á 72 reales arroba en vivo

Patatas á 8 reales quintal.

Tordesillas 21 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo á 44 rs. fanega; morcajo á 36; centeno á 29; cebada de primera á 20; de segunda á 19; avena á 19; algarrobas á 23; garbanzos de 120 á 130; alubias á 25 reales arroba.

Vino blanco á 13 rs. cántaro; tinto á 14; vinagre á 14.

Aceite á 50 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 21 de Enero.—Ha mejorado la situación meteorológica en esta region. La subida que ayer empezó á iniciarse en el barómetro,

ha continuado hoy, y los vientos huracanados que en los días anteriores habian reinado, han variado de cuadrante, fijándose en el Noroeste.

Atmósfera despejada; riachuelos descendiendo, y los higrómetros acusando, menos vapor acuoso en el aire que los días anteriores. El tiempo tiende á serenarse

Arévalo 21 de Enero.—Trigo, entrada 2.000 fanegas, de primera, á 42 1/2 rs. fanega; de segunda á 41; de tercera á 40; centeno, entrada 300 fanegas, de 25 á 25 1/2 rs. fanega; cebada, entrada 300 fanegas, de primera, á 20 rs. fanega; de segunda á 19 1/2; algarrobas, entrada 400 fanegas, de 22 á 23 1/2 rs. fanega.

Sevilla 21 de Enero.—Trigos fuertes sobre el muelle á 46; pintonos á 46; blanquillos de 42 á 43; cebada nueva de 21 1/2 á 23; vieja á 18 1/2; avena rubia á 19.

Habas mazaganas á 28; tarragonas á 33; cochineras á 32; altramuces á 22; alpiste á 50; alverjones á 30; maíz á 33.

Garbanzos tiernos superiores de 120 á 160; medianos de 120 á 125; menudos de 70 á 90.

Jabon pinta sevillana de primera á 37; de segunda á 34; verde Killay de primera á 31; de segunda á 27.

Aceitunas: Reina primera, con envase, á 200; de segunda á 120; de manzanilla á 100.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparrones á 18.

Harina de primera á 20; de segunda á 18; de tercera á 17.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 48 á 50 rs.

Mendigorría (Navarra) 21 de Enero.—Trigo á 44'50 rs. fanega; hembrilla á 44; maíz á 28; cebada á 11'50; avena á 88; garbanzos superiores á 250; regulares á 150; medianos á 100; habas duras á 32; alvado de primera á 12; de segunda á 11; de tercera á 10.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 58 reales cántaro, aguardiente anisado á 38; sin anisar á 18.

Ganados: Cerdos á 38 rs. arroba de 13 1/2 kilos; carneros á 6'50 rs. kilo; pieles de cabrito á 84 rs. docena.

Logroño 20 de Enero de 1881.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega; cebada de 22 á 25; avena de 14 á 15; maíz de 27 á 29; habas blandas á 60.

Nueces á 44; capotas á 9 rs. arroba.

Carbon á 3'50; leña de olivo á 2.

Patatas á 8 rs. quintal.

Cerdos cebados de 70 á 72 rs. en muerto.

El Pobo (Guadalajara) 20 de Enero de 1881.—Trigo fino á 10 pesetas fanega centeno á 6'25; cebada á 5'25; patatas á 4 1/2.

Judías á 4'29 pesetas; blancas á 6'50.

Vino á 3'50 cántaro; aguardiente á 7'25.

Barcelona, 20 de Enero de 1881.—Aceites de olivo: Sumamente cortos los arribos esta semana, y sin otra existencia que la almacenada, ha sido preciso á los compradores adquirir estas clases, motivo por que en los precios notemos alguna reacción, pues han regido los de 18 1/2 á 19 pesetas para el Andalucía, 19 á 19 1/2 para el Tortosa y 17 3/4 á 18 1/4 para el de fábricas, por carga de 115 kilos sin consumo.

Sin embargo, se esperan arribos, y en cuanto se presente á la venta alguna partida puede desaparecer el ligero favor que han tenido, por la poca disposición de los compradores.

Harinas: Continúan flojas, no obstante sostenerse los precios de los trigos, por no haber otra demanda que del consumo. Se cotizan por quintal de 41'60 kilos con derechos de consumo.

Castilla de primera de 18 á 19 pesetas; Aragón de primera de 18 á 18'50; de segunda de 15'50 á 16'50; Barcelona de primera, blanca, de 18'25 á 19'25; de segunda de 16 á 17; de primera fuerza de 19'50 á 20; de segunda de 16 á 16'75.

Maiz: El de Buenos-Aires se detalla á 9 3/4 pesetas, y á este precio se ha vendido una regular partida; acaba de entrar el «Martí Colodar», procedente de Buenos-Aires, con 9.500 cuarteras.

El de Sevilla obtiene 10 1/4 por 70 litros, y han entrado algunas partidas. El consumo pide sin actividad.

Trigos nacionales: Han continuado en calmad por ser crecidas las existencias de los fabricantes y muy regulares las almacenadas, y aunque las entradas han sido reducidas, los precios que avisamos son nominales, por no haber operaciones:

Candeales de Castilla de 18 1/4 á 18 1/2 pesetas; los de la Mancha de 17 1/2 á 17 3/4; Toledo de 18 1/4 á 18 1/2; jeja Mancha de 16 3/4 á 17; blanquillos de Sevilla de 17 1/2 á 16 3/4 y Aragón Monte no hay, alrededor de 18 1/2 por 70 litros.

Cuellar (Segovia) 18 de Enero.—Trigo á 38'50 rs. fanega; comun á 34; centeno á

24; cebada á 20; algarrobas á 21; yeros á 22; alubias á 96; avena á 14; garbanzos superiores á 110; regulares á 90; medianos á 75; muelas á 32.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Salvado de primera á 16 rs. fanega; de tercera á 9.

Posaldez 14 de Enero.—Trigo sin peso de 42 á 43 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 21 á 22; algarrobas de 21 á 22.

Vino blanco añejo de 14 á 17 rs. cántaro; nuevo de 9 á 10 1/2; id. tinto de 12 á 13; vinagre de 14 á 15; aguardiente anisado de 20 grados, de 36 á 38; comun de 20 á 22.

### ACEBITES.

La recolección de aceituna ha tenido que suspenderse en muchos puntos con motivo de las lluvias de estos días. En algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real, la capital y Miguelturra entre otros, la cosecha no corresponde á las halagüeñas esperanzas que habian concebido los labradores.

En los pueblos del bajo Aragón hanse emprendido de nuevo las operaciones de la recolección de la oliva, paralizadas á consecuencia de las densas nieblas que cubrian aquella comarca. Los agricultores se quejan de la falta de braceres para llevar á efecto con diligencia necesaria dichos trabajos de recolección.

La oliva ha sazonado perfectamente, y el aceite promete ser abundante y de la mejor calidad.

Pueblos hay, como Valderrobres, donde se calcula que la actual cosecha producirá 16.000 moladas ó piés de oliva, que puede calcularse en 64.000 arrobas de aceite, y Valdeargorfa, que espera conseguir 30.000 moladas, que se traducirán en 120.000 arrobas próximamente.

Logroño.—A 74 rs. cántara.

Alfaro.—Los viejos á 60 rs.; en los nuevos no se ha hecho precio; su tipo en los molinos 52 rs., pero sin saca.

Albelda.—Paralización; su precio local 68 rs.

Elvillar (Rioja alavesa).—Escaso movimiento; su precio 80 rs. cántara.

Pampliega (Búrgos).—El nuevo á 49 reales arroba.

Tudela (Navarra).—Aceite viejo á 52 reales arroba; nuevo á 48.

Córdoba.—Aceite en los molinos á 30 reales arroba; en la ciudad á 45'50.

Jaen.—De 33 á 35 rs. arroba.

Sevilla.—El de oliva entre 32 y 34 1/4, segun condiciones en la quincena. En seis días han entrado 28.000 arrobas del nuevo y 290 de viejo, que se colocó á 33 3/4. Estas entradas resultan flojas, sin que se sepa la causa. No se notan señales de baja. Exportación que conocemos 96.000 kilos para Marsella, Bilbao y sus respectivas escalas.

### VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Continúa la calma en el mercado de Barcelona, con precios flojos para embarque, verificándose operaciones para Cuba de 35 á 36 duros pipa en compra total y de 36 á 37 en combinación, esto las marcas más acreditadas, que en marcas desconocidas podria obtenerse los tintos á mucho menos precio. Ha sucedido exactamente lo que hace dos meses indicábamos; el vino, que en aquella época no podia obtenerse á 40 duros pipa está hoy ofrecido en 5 ó 6 duros menos y con difícil colocación. Los vinos blancos, cuyas existencias van disminuyendo considerablemente siguen con demanda activa y precios en alza, cotizándose el seco para el Rio de la Plata á 12 1/2 duros, y clases dulces de Málaga á 17 la cuarterola de 120 litros. La exportación á los mercados de Ultramar durante la última decena ha sido de unas 6.000 pipas vino tinto y 150.000 litros vino blanco. Han salido además para Burdeos algunas partidas importantes, resultado de contratos anteriores.

Los cosecheros de las diferentes comarcas de la provincia sostienen sus precios, negándose á hacer concesiones por ahora, confiados en una reacción favorable hácia el mes de Marzo.

En Martorell los vinos de color son muy solicitados, pretendiéndose por ellos de 32 á 33 pesetas la carga y con ofertas de 31 pesetas; lo mismo sucede en Masquefa, Pieroba, Píera San Saturnino y San Andrés de la Barca; en Rubifirmos los precios de 29 á 30 pesetas; en San Culgat de 26 á 29; en Góldica y Corvera de 30 á 31; en Santa Perpétua de 26 á 28; en Villafraña de 31 á 32; en Villanueva y Geltrú de 32 á 35; en Bruch de 30 á 31; en Pont D'Armentera de 26 á 27; en Manresa de 25 á 26.

En Reus los precios siguen flojos de 46 á 50 por clases buenas. En Tarragona las cotizaciones son como sigue:

Priorato seco de 50 á 55 pesetas (carga de 120 litros); dulce de 50 á 57'50; bajo Priorato seco de 46 á 49; bueno dulce de 50 á 55; del Llano de 27'50 á 33; Montblanch de 28 á 31; blanco seco de 20 á 23; mistela blanca de 37'50 á 44; negra de 60 á 70.

En Cervera continúan firmes los precios de 32 á 35 pesetas los 119 litros. En Barbastro ofrecidos de 43 á 44 pesetas. En la Rioja y Navarra las operaciones, aunque no tan importantes, son algo seguidas, sosteniéndose los vinos con firmeza á los precios avisados.

## Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 22.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100..	22'45	22'42
Idem fin de mes.....	00'00	22'45
Idem fin del próximo..	00'00	22'60
Pequeños.....	22'45	22'45
Renta perp. exterior...	23'10	23'17
Pequeños.....	00'00	23'30
Deuda amort.—2000...	41'22	41'25
Pequeños.....	41'20	40'20
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	75'50
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	99'60	99'50
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequen	99'60	99'50
Resgs. Caja Depósitos.	95'45	99'25
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.....	00'00	104'50
Oblgs. del Banco y T.	100'80	100'90
Idem en pequeñas.....	100'49	100'85
Idem serie exterior.....	00'00	100'25
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	100'25	100'25
producto de Afianzas	100'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipoteca-		
rios de la isla de Cuba		
(sin cupon de 1.	98'60	98'50
de Octubre).....	00'00	00'00
Obras públicas 1858..	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	43'25	43'20
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	43'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	300'00	297'00
Londres. 90 días fecha.	48'20	48'25
Paris. 8 días vista.....	5'04	5'04

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 155'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—1 rimeras partes del mismo, 30'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	5/8	»	Pamplón.	1/4	»
Alcoy...	»	1/4	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus...	par	»
Aleria.	par	»	Salamanc.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz.	3/8	»	Santand.	par	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz.	»	»
Bejar...	1/2	»	de Tente.	1/8	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	par	»
Búrgos...	1/2	»	Segovia...	1/4	»
Cáceres...	par	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	5/8	»
Cartaga...	1/8	»	Tarragn.	1/8	»
Castello n.	1/4	»	Teruel...	1/8	»
Ciudad-R.	3/8	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba.	par	»	Tudela...	1'7.	»
Coruña...	3/8	»	Valencia.	par	»
Cuenca...	5/8	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	3/4	»	Vigo....	par	»
Gerona...	par	»	Vitoria...	1/4	»
Gijón...	par	»	Zamora...	1/2	»
Granada.	par	»	Zaragoza.	par	»
Guadalaj.	1/4	»			
Haro...	1/8	»			
Huelva...	3/				

